

DECRETO EXENTO N° 524
MARIA ELENA, 05 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 002.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **HERNAN RIVERA CANIVILIO**.
- 4.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la localidad de **QUILLAGUA**, para realizar diversos tramites propios del servicio.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Cometido Funcionario del Sr. **HERNAN RIVERA CANIVILO**, rut 7.919.934-6, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:

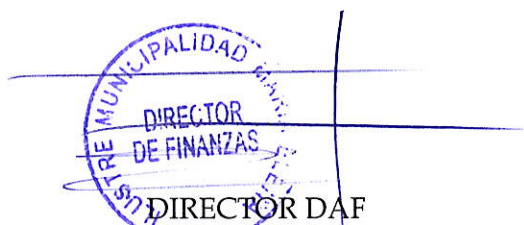
➤ **APOYO EN HABILITACION CAMINO CAMPING Y PODAS**

FECHA COMETIDO : 01 DE FEBRERO DE 2024

VALOR COMETIDO : \$ 24.486.-

- 2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DECRETO EXENTO N°: 523
MARIA ELENA, 15 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 003.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **HUGO CASTILLO TAPIA**.
- 4.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la localidad de **QUILLAGUA**, para realizar diversos trámites propios del servicio:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Cometido Funcionario del Sr. **HUGO CASTILLO TAPIA**, rut **14.623.196-9**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:

➤ **APOYO EN CAMION DE AGUA.**

FECHA COMETIDO: 13 DE FEBRERO DEL 2024.
VALOR COMETIDO: \$ 24.486.-

- 2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DIRECTOR DAF